

Proceso: Gestión Contractual

Macroproceso: Gestión de Recursos Versión

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

GC-PR-003-FR-008

05/03/2020

Código:



# ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Rubro:** Fortalecimiento y promoción de la Investigación y Desarrollo científico de la Universidad Distrital

**Fecha:** 01 de Febrero del 2021

Funcionario responsable del proceso en la dependencia:

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

# 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Transferencia bancaria a nombre de PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF; NIT. NO. 444.444.261; invoice #: inv-46079; tdbank n.a. wilmington, delawere; aba #031101266, acct #8253165720; swift: nrthus33xxx recipient: publishers international linking association, dba crossref 50 salem street, lynnfield, ma 01940, por concepto de servicio de depósito para la asignación de los doi (digital object identifier) para artículos de revistas científicas de la universidad distrital francisco josé de caldas indexadas en publindexcolciencias, en la plataforma crossref. El valor a transferir es de (\$1.100.000,00) equivalentes a us\$ 122,00 (servicio de depósito) más us\$ 35 (cobro de la transferencia bancaria).

# 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El acuerdo 22 del 19 de junio de 2012 por el cual se traza la política editorial de la udfic en el artículo 1, fundamento c, se compromete con la implementación de estrategias para promover la creación y desarrollo de prácticas relacionadas con la circulación de productos editoriales. Y, en el acuerdo 23 del 19 de junio de 2012 ¿por el cual se reglamenta la política editorial de la udfic en su artículo 8 y 9 se enmarcan a las revistas científicas como publicaciones seriadas y como productos editoriales. Además, en el artículo 9 ¿ ii parágrafo se cita:..."a los documentos, clasificados en este grupo, se les debe tramitar (...) Doi (digital object identifier) pertinentes, cuando tenga establecido y estructurado un proyecto editorial a largo plazo;(...). Meta: 4. Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior.actividad: 4.4 apoyo editorial de revistas científicas.

# 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente	Oportunidad
--------	---------------------	-------------



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Código:

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Transferencia bancaria a nombre de PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING 1 ASSOCIATION, DBA CROSSREF; NIT. NO. 444.444.261; invoice #: inv-46079; tdbank n.a. wilmington, delawere; aba #031101266, acct #8253165720; swift: nrthus33xxx recipient: publishers international linking association, dba crossref 50 salem street, lynnfield, ma 01940, por concepto de servicio de depósito para la asignación de los doi (digital object identifier) para artículos de revistas científicas de la universidad distrital francisco josé de caldas indexadas en publindexcolciencias, en la plataforma crossref. El valor a transferir es de (\$1.100.000,00) equivalentes a us\$ 122,00 (servicio de depósito) más us\$ 35 (cobro de la transferencia bancaria).		X			

# 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

# 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- N/A

# 4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios representativos en la TRM al momento de la transferencia

# 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Demoras para efectuar el pago en la Universidad dados los tramites que se surten administrativamente

# 4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Incumplimiento en el tiempo para realizar el pago, posterior a la fecha estipulada



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

GC-PR-003-FR-008

Código:

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



# 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

**INVOICE -46079** 

Item	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Amount
40801	CY Journal 11/2020 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	25	\$1.00	\$25.00
40801	CY Journal 12/2020 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	65	\$1.00	\$65.00
40801	CY Journal 10/2020 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	31	\$1.00	\$31.00
40816	CY Book Titles 10/2020 : 10.14483 : CY Book Title (users: caldas)	EA	1	\$1.00	\$1.00
			SUBTOTAL		\$122.00
			TOTAL		\$122.00

## I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF es la organización internacional que lidera el mercado, y asigna a nivel mundial los sufijos y prefijos de los objetos de identificación digital para instituciones de educación superior y asociaciones académicas y profesionales.

La adquisición de DOI se realiza a través de una membresía, que se paga anualmente y que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suscribió desde el año 2015; para que los artículos científicos de las revistas tengan mayor visibilidad e identifiquen a la institución en los diferentes sistemas de información y comunicación científica, el depósito de DOI corresponde a la cantidad de artículos que cada revista publique en el año y su valor estándar establecido por la organización es de un dólar por artículo que se deposite.

Al año la Universidad paga un aproximado de 300 dólares por el total de artículos que se publiquen en el sistema de revistas científicas y que son depositados en la plataforma tecnológica de Crossref, en el siguiente enlace https://www.crossref.org/members/prep/5604 se puede consultar un reporte de DOI depositados de la institución.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO - OFERTA

	Nombre de la empresa	Condiciones	Objet	Valor
	cotizante	ofrecidas	o	Ofrecido
1		N/A	N/A	N/a

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO - DEMANDA - HISTORICO DE LA ENTIDAD



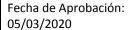
Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Código:





10	la .		d d	1
INV-43076	09/30/2020	12/22/2020	08/2020 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$144.60
INV-41921	06/30/2020	08/17/2020	06/2020 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$144.40
M-34060	01/01/2020	07/29/2020		\$275.00
INV-37416	12/31/2019	05/20/2020	10/2019 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$265.00
INV-34811	09/30/2019	11/06/2019	07/2019 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$116.00
M-30108	01/01/2019	03/04/2019		\$275.00
INV-29998	12/31/2018	04/03/2019	11/2018 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$86.00
INV-27696	09/30/2018	12/28/2018	08/2018 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$163.00
M-21905	01/01/2018	07/16/2018		\$275.00
INV-23499	12/31/2017	07/16/2018	12/2017 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$101.00
INV-20470	09/30/2017	11/22/2017	08/2017 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$337.40
M-17483	01/01/2017	02/16/2017		\$275.00
INV-18289	12/31/2016	02/15/2017	10/2016 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$271.00
M-12848	01/01/2016	02/16/2016		\$275.00
INV-13535	12/31/2015	02/15/2016	12/2015 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$126.00
INV-10791	06/30/2015	08/15/2015	05/2015 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$173.65
INV-10199	03/31/2015	05/16/2015	03/2015 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	\$151.65
M-10402	01/01/2015	03/02/2015		\$275.00
INV-09556	12/31/2014	03/02/2015	10/2014: 10.14483: CY Journal Article (users: caldas)	\$111.40

Fuente: Panel de transferencias de Crossref

# TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Añ o	No. Contrato	Objet o	Plazo de Ejecución	Valo r	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	N/ A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

GC-PR-003-FR-008 Versión: 06

Código:

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



### 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO



Teniendo en cuenta el histórico de la TRM y su tendencia promedio en el último mes en la tasa de cambio el valor de la solicitud se realizará junto con los costos de transferencia bancaria y Servicios de depósito, dada la duración en la realización de la transferencia; en caso se ser menor la tasa para el día de la consignación serán reversados los excedentes

- 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Un millón cien mil pesos \$
- 6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Un millón cien mil pesos \$ 1.100.000

### 7. MARCO LEGAL

# 7.1. Norma(s) General(es):

Al presente proceso, y al contrato o contratos que de éste se deriven, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 de 2015 y la Resolución No 629 de 2016 expedida por la Rectoría de la Universidad, así como las demás normas civiles y comerciales concordante

# Norma(s) Específica(s):

Resolución de Rectoría No 629 de 2016. Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.



GC-PR-003-FR-008

Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Fecha de Aprobación: Proceso: Gestión Contractual 05/03/2020



Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015 se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados con tarjeta de crédito y giros internacionales.

Resolución 067 del 9 de Febrero de 2017, se complementa la resolución 262 de 2015, en su artículo 93 y se dictan otras disposiciones al respecto

### 8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Pago internacional mediante transferencia Bancaria

### 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

Cargo: Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Teléfono** 3239300 Ext 1331

**Correo electrónico:** Dirección-cidc@correo.udistrital.edu.co

**Contacto:** Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

Teléfono del contacto: 3239300 Ext 1331

Correo electrónico del

Dirección-cidc@correo.udistrital.edu.co

# 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selecció n
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Código:

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Otra	Descríbala:	

### 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	11	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	11	Días	

# 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato		
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados		
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados		
Con anticipo económico: Pago mediante transferencia Bancaria	X	

# 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Pago mediante transferencia Bancaria

# 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	
Póliza de Cumplimiento	
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

# 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

N/A

# 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selecció
Tiopeccos a zvaraar	<b>3</b>	n



Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008

Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Estudio Jurídico	Admisible / No admisible		
Estudio Financiero	Admisible / No admisible		
Estudio Técnico	Admisible / No admisible		
Con puntaje por experiencia general	Puntaje		
Con puntaje por experiencia especifica	IPIINIAIP		
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje		
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)		
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación		
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)		
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)		
Precio Con utilización de media aritmética (adju- al que esté más cerca de la media geométr			
Otras formas de evaluar	Señale cuales:		

# 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma		
propuesta)		
Tipo de experiencia a solicitar	General	
Tipo de experiencia a soncitar	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:		

Capacidad de Contratación		
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:		



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Código:

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		
Marcus (marque con ren beleeten la marcu)		
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados		
para evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca		
inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales		
características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar		
un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

# 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

# DATOS TRANSFERENCIA BANCARIA

Transferencia bancaria a nombre de PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING 1 ASSOCIATION, DBA CROSSREF; NIT. NO. 444.444.261; invoice #: inv-46079; tdbank n.a. wilmington, delawere; aba #031101266, acct #8253165720; swift: nrthus33xxx recipient: publishers international linking association, dba crossref 50 salem street, lynnfield, ma 01940, por concepto de servicio de depósito para la asignación de los doi (digital object identifier) para artículos de revistas científicas de la universidad distrital francisco josé de caldas indexadas en publindexcolciencias, en la plataforma crossref. El valor a transferir es de (\$1.100.000,00) equivalentes a us\$ 122,00 (servicio de depósito) más us\$ 35 (cobro de la transferencia bancaria).

\$ 1.100.000

**17. OTROS** 

N/A

Giovanny Mauridio Tarazona Bermudez
Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Gientífico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboro	Julian Suarez García	Contratista CPS		01/02/2021
Revisó	Fernando Piraquive	Contratista CPS	Parity	01/02/2021



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Código:

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Aprobó	Giovanny Tarazona	Director CIDC	